



CONVOCATORIA DE BECAS 2025 PARA CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Institución Centro de Humanización Camilo de Lelis.
Clave de C.T.: 14PBTO776Z Turno: Mixto.
Carrera, Curso, Taller u otro: Tarabología Educativa y Acompañamiento en el Debd.
Fecha de inicio: 27 Enero 2025 Fecha de término: 28 mayo 2025
Domicilio: Av. Pabl Casals 2983. Teléfono: 3336404090
Municipio: Guadalajara Localidad: Guadalajara
Fecha: 27 Enero 2025

Con fundamento en el Artículo 144 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y en el Acuerdo Administrativo vigente que establece las bases normativas, El Centro de Formación para el Trabajo, los **CONVOCA** a participar en el proceso de **OTORGAMIENTO DE BECAS NUEVAS Y REFRENDOS**.

Para que un alumno pueda participar en el proceso de asignación de becas NUEVAS y/o REFRENDOS, se requerirá que:

- Llene los formatos de solicitud autorizados por el Comité Estatal de becas, acreditando la necesidad en virtud de sus limitaciones económicas mediante estudio socioeconómico 2025;
- Esté inscrito en el curso, taller, diplomado o cualquier otra oferta educativa para la cual se solicite la beca; y
- Entregar su solicitud en el Centro de Formación para el Trabajo a más tardar a los dos días siguientes del inicio de clases.

Los formatos oficiales de solicitudes de becas se entregarán a partir del 2 de enero del 2025 en courses@camilos.org.mx, y/o a través de medios electrónicos a petición de parte.

El periodo de recepción de formatos oficiales de solicitudes de beca en el Centro de Formación para el Trabajo será del 2 enero al 10 Dic del 2025 en fisico y/o a través de medios electrónicos al correo electrónico a solicitud de parte courses@camilos.org.mx.

Los resultados serán entregados y publicados conforme a la Ley de Protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios a partir del día 17 de enero del 2025.

Cabe señalar que tu participación en el proceso no garantiza el otorgamiento de la beca. En caso de proceder el otorgamiento de la beca deberá comprender la exención en la proporción que se haya asignado, en el pago de las cuotas de colegiaturas para becas nuevas y refrendo, y en aquellos casos de refrendo, el particular podrá considerar además, aplicarla adicionalmente a las cuotas de reinscripción.

Es obligación de la Institución Educativa informar y entregar por escrito el Dictamen de su solicitud de beca dentro de los 10 días hábiles posteriores a la validación del estudio socioeconómico.

ATENTAMENTE COMITÉ ESTATAL DE BECAS 2025

NOTA: En caso de que exista alguna inconformidad, sugerencia o consulta en torno al otorgamiento de las becas, podrá acudir a la Dirección de Becas, cuyo domicilio actual es Av. Prolongación Alcalde 1351 piso 10 Edificio "B", Colonia Miraflores en Guadalajara, Jalisco, teléfono 3338192775 ext. 22513 presentando por escrito su inconformidad dirigido al Comité Estatal de Becas horario de las 08:30 a las 14:30 hrs.

CONVOCATORIA DE BECAS 2025 PARA CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Institución: Centro de Humanización Camilo de Celis.
Clave de C.T.: 14PBT0776Z Turno: Mixto.
Carrera, Curso, Taller u otro: Acompañamiento en Ciudades Palisadas.
Fecha de inicio: 14 agosto 2025 Fecha de término: 26 Marzo 2026.
Domicilio: Av. Pablo Casals 2983 Teléfono: 3336 404090.
Municipio: Guadalajara. Localidad: Guadalajara.
Fecha: 27 enero 2025.

Con fundamento en el Artículo 144 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y en el Acuerdo Administrativo vigente que establece las bases normativas, El Centro de Formación para el Trabajo, los **CONVOCA** a participar en el proceso de **OTORGAMIENTO DE BECAS NUEVAS Y REFRENDOS**.

Para que un alumno pueda participar en el proceso de asignación de becas NUEVAS y/o REFRENDOS, se requerirá que:

- Llene los formatos de solicitud autorizados por el Comité Estatal de becas, acreditando la necesidad en virtud de sus limitaciones económicas mediante estudio socioeconómico 2025;
- Esté inscrito en el curso, taller, diplomado o cualquier otra oferta educativa para la cual se solicite la beca; y
- Entregar su solicitud en el Centro de Formación para el Trabajo a más tardar a los dos días siguientes del inicio de clases.

Los formatos oficiales de solicitudes de becas se entregarán a partir del 2 de enero del 2025 en Cursos @ camilos.org.mx y/o a través de medios electrónicos a petición de parte.

El periodo de recepción de formatos oficiales de solicitudes de beca en el Centro de Formación para el Trabajo será del 2 enero al 10 Dic. del 2025 en físico y/o a través de medios electrónicos al correo electrónico a solicitud de parte Cursos @ camilos.org.mx.

Los resultados serán entregados y publicados conforme a la Ley de Protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios a partir del día 17 de enero del 2025.

Cabe señalar que tu participación en el proceso no garantiza el otorgamiento de la beca. En caso de proceder el otorgamiento de la beca deberá comprender la exención en la proporción que se haya asignado, en el pago de las cuotas de colegiaturas para becas nuevas y refrendo, y en aquellos casos de refrendo, el particular podrá considerar además, aplicarla adicionalmente a las cuotas de reinscripción.

Es obligación de la Institución Educativa informar y entregar por escrito el Dictamen de su solicitud de beca dentro de los 10 días hábiles posteriores a la validación del estudio socioeconómico.

ATENTAMENTE COMITÉ ESTATAL DE BECAS 2025

NOTA: En caso de que exista alguna inconformidad, sugerencia o consulta en torno al otorgamiento de las becas, podrá acudir a la Dirección de Becas, cuyo domicilio actual es Av. Prolongación Alcalde 1351 piso 10 Edificio "B", Colonia Miraflores en Guadalajara, Jalisco, teléfono 3338192775 ext. 22513 presentando por escrito su inconformidad dirigido al Comité Estatal de Becas horario de las 08:30 a las 14:30 hrs.



CONVOCATORIA DE BECAS 2025 PARA CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Institución Centro de Acomodación Camilo de Lelis. Clave de C.T.: 14PBT0776Z. Turno: Mex-10. Carrera, Curso, Taller u otro: Tanatología Educativa y Acompañamiento Duelo. Fecha de inicio: 18 agosto 2025. Fecha de término: 3 Diciembre 2025. Domicilio: Av. Pablo Casals 2983. Teléfono: 3336404090. Municipio: Guadalajara. Localidad: Guadalajara. Fecha: 27 enero 2025.

Con fundamento en el Artículo 144 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y en el Acuerdo Administrativo vigente que establece las bases normativas, El Centro de Formación para el Trabajo, los CONVOCA a participar en el proceso de OTORGAMIENTO DE BECAS NUEVAS Y REFRENDOS.

Para que un alumno pueda participar en el proceso de asignación de becas NUEVAS y/o REFRENDOS, se requerirá que:

- a) Llene los formatos de solicitud autorizados por el Comité Estatal de becas, acreditando la necesidad en virtud de sus limitaciones económicas mediante estudio socioeconómico 2025;
b) Esté inscrito en el curso, taller, diplomado o cualquier otra oferta educativa para la cual se solicite la beca; y
c) Entregar su solicitud en el Centro de Formación para el Trabajo a mas tardar a los dos días siguientes del inicio de clases.

Los formatos oficiales de solicitudes de becas se entregarán a partir del 2 de enero del 2025 en cursos@camilo.org.mx, y/o a través de medios electrónicos a petición de parte.

El periodo de recepción de formatos oficiales de solicitudes de beca en el Centro de Formación para el Trabajo será del 2 enero al 10 Diciembre del 2025 en físico, y/o a través de medios electrónicos al correo electrónico a solicitud de parte cursos@camilo.org.mx.

Los resultados serán entregados y publicados conforme a la Ley de Protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios a partir del día 17 de enero del 2025.

Cabe señalar que tu participación en el proceso no garantiza el otorgamiento de la beca. En caso de proceder el otorgamiento de la beca deberá comprender la exención en la proporción que se haya asignado, en el pago de las cuotas de colegiaturas para becas nuevas y refrendo, y en aquellos casos de refrendo, el particular podrá considerar además, aplicarla adicionalmente a las cuotas de reinscripción.

Es obligación de la Institución Educativa informar y entregar por escrito el Dictamen de su solicitud de beca dentro de los 10 días hábiles posteriores a la validación del estudio socioeconómico.

ATENTAMENTE COMITÉ ESTATAL DE BECAS 2025

NOTA: En caso de que exista alguna inconformidad, sugerencia o consulta en torno al otorgamiento de las becas, podrá acudir a la Dirección de Becas, cuyo domicilio actual es Av. Prolongación Alcalde 1351 piso 10 Edificio "B", Colonia Miraflores en Guadalajara, Jalisco, teléfono 3338192775 ext. 22513 presentando por escrito su inconformidad dirigido al Comité Estatal de Becas horario de las 08:30 a las 14:30 hrs.

CONVOCATORIA DE BECAS 2025 PARA CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Institución Centro de Humanización Camilo de Lelis.
Clave de C.T.: 14 PBT0776Z. Turno: México.
Carrera, Curso, Taller u otro: Habilidades de Relación de Agudo.
Fecha de inicio: 19 agosto 2025 Fecha de término: 21 abril 2026.
Domicilio: Av. Pablo Casals 2983. Teléfono: 3336404090.
Municipio: Guadalajara Localidad: Guadalajara
Fecha: 27 enero 2025.

Con fundamento en el Artículo 144 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y en el Acuerdo Administrativo vigente que establece las bases normativas, El Centro de Formación para el Trabajo, los **CONVOCA** a participar en el proceso de **OTORGAMIENTO DE BECAS NUEVAS Y REFRENDOS**.

Para que un alumno pueda participar en el proceso de asignación de becas NUEVAS y/o REFRENDOS, se requerirá que:

- Llene los formatos de solicitud autorizados por el Comité Estatal de becas, acreditando la necesidad en virtud de sus limitaciones económicas mediante estudio socioeconómico 2025;
- Esté inscrito en el curso, taller, diplomado o cualquier otra oferta educativa para la cual se solicite la beca; y
- Entregar su solicitud en el Centro de Formación para el Trabajo a más tardar a los dos días siguientes del inicio de clases.

Los formatos oficiales de solicitudes de becas se entregarán a partir del 2 de enero del 2025 en casos@camilos.org.mx, y/o a través de medios electrónicos a petición de parte.

El periodo de recepción de formatos oficiales de solicitudes de beca en el Centro de Formación para el Trabajo será del 2 enero al 10 Diciembre del 2025 en físico, y/o a través de medios electrónicos al correo electrónico a solicitud de parte casos@camilos.org.mx.

Los resultados serán entregados y publicados conforme a la Ley de Protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios a partir del día 17 de enero del 2025.

Cabe señalar que tu participación en el proceso no garantiza el otorgamiento de la beca. En caso de proceder el otorgamiento de la beca deberá comprender la exención en la proporción que se haya asignado, en el pago de las cuotas de colegiaturas para becas nuevas y refrendo, y en aquellos casos de refrendo, el particular podrá considerar además, aplicarla adicionalmente a las cuotas de reinscripción.

Es obligación de la Institución Educativa informar y entregar por escrito el Dictamen de su solicitud de beca dentro de los 10 días hábiles posteriores a la validación del estudio socioeconómico.

ATENTAMENTE COMITÉ ESTATAL DE BECAS 2025

NOTA: En caso de que exista alguna inconformidad, sugerencia o consulta en torno al otorgamiento de las becas, podrá acudir a la Dirección de Becas, cuyo domicilio actual es Av. Prolongación Alcalde 1351 piso 10 Edificio "B", Colonia Miraflores en Guadalajara, Jalisco, teléfono 3338192775 ext. 22513 presentando por escrito su inconformidad dirigido al Comité Estatal de Becas horario de las 08:30 a las 14:30 hrs.